



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA**  
"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BALNEARIO TORTUGAS"  
REGIÓN ANCASH -PERU

PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS S/N - TELEFAX (043) 412063

**ACUERDO DE CONCEJO N° 048-2010-MPC**  
Casma, 12 de Marzo del 2010

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA.**

**VISTO;** en Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Expediente Administrativo N° 2059-10, seguido por los ciudadanos residentes en el Balneario de Tortugas, a través del cual solicitan apoyo con el abastecimiento de agua para el regadío de áreas verdes, ubicado dentro del referido Balneario; y

**CONSIDERANDO:**

Que, los ciudadanos residentes en el Balneario de Tortugas, solicitan apoyo para el regadío de áreas verdes del Parque de la Amistad, ubicado en dicho Balneario y que dicho parque ha sido recuperado con el esfuerzo de los mismos vecinos, y que para lograr su mantenimiento y duración en el tiempo, requieren el apoyo municipal;

Que, el Pleno del Concejo ha visto por conveniente aprobar el pedido solicitado por los ciudadanos residentes en el Balneario de Tortugas, apoyando con el abastecimiento de agua para el regadío de áreas verdes, en forma quincenal;

Estando al voto UNANIME del Pleno de Concejo y de conformidad con la facultad que otorga el Artículo 39° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

**SE ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- ATENDER** el pedido solicitado por los ciudadanos residentes en el Balneario de Tortugas, en relación al apoyo con el abastecimiento de agua para el regadío de áreas verdes en el Parque de la Amistad ubicado en dicho Balneario, el mismo que se efectuará quincenalmente.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Servicios Públicos y Social, Unidad de Ecología y Medio Ambiente y demás áreas pertinentes, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

*Carlos Alberto Ochoa Pajuelo*  
ALCALDE

